

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DE VALVERDE

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2018, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	24.600,00
2	Impuestos indirectos	200,00
3	Tasas y otros ingresos	16.600,00
4	Transferencias corrientes	20.150,00
5	Ingresos patrimoniales	3.100,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación inversión	0,00
7	Transferencias de capital	20.694,89
B) Operaciones financieras		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<i>Total ingresos.....</i>		85.344,89

Gastos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Remuneración del personal	24.700,00
2	Gastos en bienes y servicios	20.850,00
3	Gastos financieros	800,00
4	Transferencias corrientes	4.300,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales	20.694,89
7	Transferencias de capital	0,00

R-201803039

Capítulo		Euros
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	14.000,00
	<i>Total gastos</i>	<i>85.344,89</i>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica, la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

A) Personal funcionario:

- 1.- Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención (Habilitación de carácter nacional).
- Número de puestos: 1.
- Grupo: A-1.
- Situación actual: Ocupada.
- Agrupada con el Ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Santa María de Valverde, 25 de octubre de 2018.-El Alcalde.